

LA
INVERNAL
2020
REGLAMENTO
PARTICULAR
CICLISMO

Motorland Aragón

REGLAMENTO VIII EDICIÓN DE LA INVERNAL DE MOTORLAND 18 y 19 DE ENERO DE 2020

INDICE

ART 1.- PRESENTACIÓN.

ART 2.- RECORRIDO, DISTANCIAS, CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y TROFEOS.

2.1.- CICLISMO.

2.1.1.- CICLISMO COMPETITIVA OPEN + INTERSOCIAL.

2.1.1.A – CARRERA OPEN + INTERSOCIAL A 50 KM.

2.1.1.B – CARRERA OPEN + INTERSOCIAL A 100 KM.

2.1.2.- CICLISMO POPULAR (NO COMPETITIVA).

2.1.3.- CICLOTURISTA BTT (NO COMPETITIVA).

2.1.4.- HAND BIKE.

ART 3.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

ART 4.- TARIFAS.

ART 5.- SEGUROS Y LICENCIAS.

ART 6.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

ART 7.- CONTROL TÉCNICO.

ART 8.- HORARIO Y SALIDA.

ART 9.- AVITUALLAMIENTO.

ART 10.- PODIUMS.

ART 11.- SANCIONES.

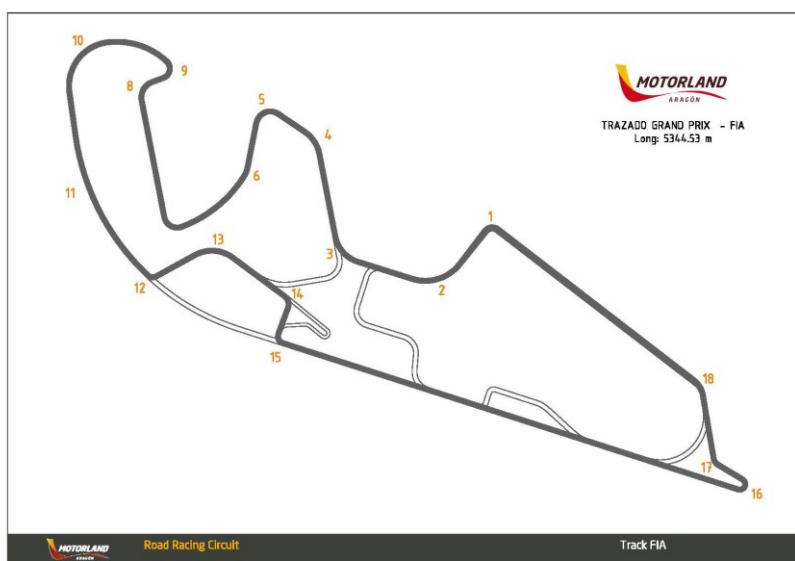
ART 1.- PRESENTACIÓN.

MOTORLAND ARAGON, junto con los clubes "Tragamillas" y "Club Ciclista Alcañiz" organiza el sábado 18 y domingo 19 de enero de 2020, en su circuito de velocidad de Alcañiz, la INVERNAL DE MOTORLAND que se compone de:

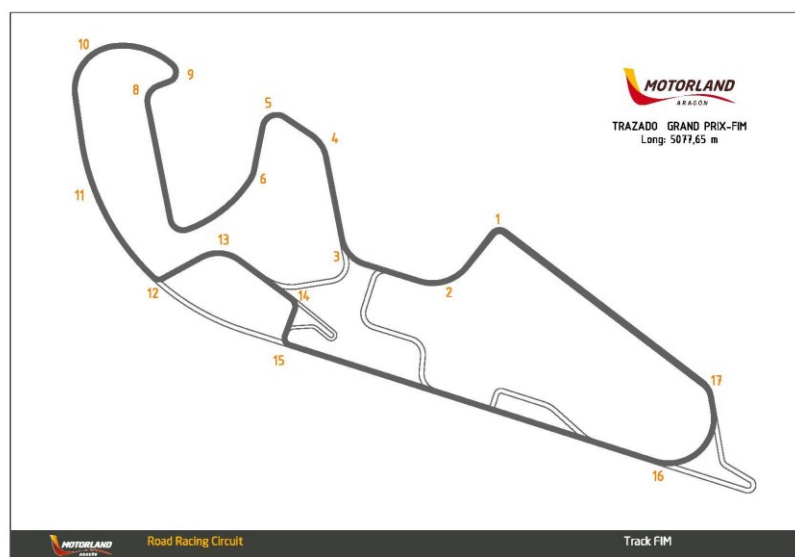
- Una carrera ciclista a 50 km.
- Una carrera ciclista a 100 km.
- Popular Ciclista (no competitiva).
- Una cicloturista BTT (no competitiva).
- Una carrera de handbike (60 min).
- Carrera a pie de 42K individual.
- Carrera a pie 21K individual.
- Carrera a pie 10K individual.
- Carrera a pie 5K individual.
- Popular a pie (no competitiva).
- Combinada ciclista y a pie individual (50 km bicicleta y carrera a pie 10k).
- Carrera resistencia patines por equipos de 4.
- Carrera resistencia patines por equipos de 2.
- Carrera resistencia patines individual.
- Popular de patines (no competitiva).

ART 2.- RECORRIDO, DISTANCIAS, CATEGORÍAS, CLASIFICACIÓN Y TROFEOS.

Estas pruebas, se disputarán sobre el circuito de velocidad que habitualmente acogen eventos deportivos de motor y se prepararán sobre una distancia de 5077m, por vuelta, variante MotoGP (FIM), para la competición de BICICLETA y HANDBIKE y para la CARRERA A PIE Y PATINES se disputará con la variante FIA de 5344m.



FIA



FIM

2.1.- CICLISMO.

Todas las inscripciones en categoría de ciclismo son individuales.

El uso del casco es obligatorio en todas las variantes.

2.1.1.- CICLISMO COMPETITIVA, OPEN + INTERSOCIAL.

Prueba a desarrollar el 18 de enero en el trazado de MotoGP (FIM/5077m) de MotorLand Aragón a las 9:30h finalizando la carrera y el cronometraje a las 13:00. Desde ese momento la pista quedara abierta para la categoría popular.

Divididas en las siguientes modalidades:

2.1.1.A – CARRERA OPEN + INTERSOCIAL A 50 KM.

DISTANCIA - 10 vueltas circuito MotoGP (FIM).

Categorías: Masculina y Femenina

Trofeos:

1^{er} clasificado Masculino
2^o Clasificado Masculino
3^o Clasificado Masculino

1^{er} Clasificada Femenina
2^a Clasificada Femenina
3^a Clasificada Femenina

2.1.1.B – CARRERA OPEN + INTERSOCIAL A 100 KM.

DISTANCIA - 20 vueltas circuito MotoGP (FIM).

Categorías: Masculina y Femenina

Trofeos:

1^{er} clasificado Masculino
2^o Clasificado Masculino
3^o Clasificado Masculino

1^{er} Clasificada Femenina
2^a Clasificada Femenina
3^a Clasificada Femenina

2.1.2.- CICLISMO POPULAR (NO COMPETITIVA).

Prueba a desarrollar el 18 de enero en el trazado de MotoGP (FIM/5077m) de MotorLand Aragón a las 13:00h finalizando a las 14:00h (el acceso a pista se cerrará a las 13:30h).

Los participantes en categoría popular se marcarán ellos mismos la distancia que quieran recorrer, ya que no es competitiva y no va a haber clasificaciones. El acceso a pista será a partir de las 13:00h por el final del pit lane.

Los menores de 16 años deberán circular por pista siempre acompañados de un adulto.

2.1.3.- CICLOTURISTA BTT (NO COMPETITIVA).

Prueba a desarrollar el 19 de enero a las 09:00. Se realizará una vuelta de una distancia total aproximada de 35 km por los distintos circuitos y caminos alrededor de MotorLand Aragón.

El recorrido estará abierto al público por lo que todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y seguir las instrucciones tanto de los agentes de la autoridad de tráfico, como los representantes de la organización habilitados, que actúan como auxiliares de aquellos conforme al reglamento general de circulación.

La organización declina toda responsabilidad en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y del Código de circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización se produzca un accidente.

El recorrido se realiza en bicicleta BTT y es obligatorio el uso del casco protector. El dorsal que se asigne a cada participante deberá ir visible.

La organización no se hace responsable de los posibles accidentes o daños que los participantes puedan sufrir durante la prueba. La organización

contratará un seguro de accidentes deportivo para todas las personas inscritas que no estén en posesión de licencia federativa.
La organización dispondrá de vehículos de apoyo.

Queda terminantemente prohibido, dejar o tirar basura en el transcurso del recorrido.

Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 4 h.
Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

2.1.4.- HAND BIKE.

La prueba consiste en:

- **Entrenamiento cronometrado:** se desarrollará el sábado 18 de enero de 15.00 a 16.00 horas y servirá como adaptación a pista y formación de parrilla para la carrera.

Según el mejor tiempo de cada participante en este crono se establecerá el orden de salida en forma de parrilla. Solo se tendrá en cuenta la mejor vuelta de cada participante que realice durante esta hora de entrenamientos. La parrilla se ordenará por tiempos.

Los hand-bikers que no participen en esta sesión cronometrada podrán participar en carrera ordenándose en parrilla a partir del último clasificado del crono. En caso de que sean varios los hand-bikers que no hayan participado, éstos se ordenaran a partir del último clasificado por orden de inscripción.

- **Prueba competitiva,** se desarrollará el domingo 20 de enero a las 15:00h con una duración de 60 min ininterrumpidamente sobre el trazado MotoGP (FIM) del circuito de velocidad de MotorLand Aragón con una distancia por vuelta de 5077 m.

Categoría: Masculina y Femenina.

Trofeos:

- 1^{er} Clasificado H5
- 1^{er} Clasificado H4
- 1^{er} Clasificado H3
- 1^{er} Clasificada H2

No se requiere licencia federativa.

El ganador será aquel que una vez finalizado el tiempo haya dado más vueltas completas al circuito, contándose para ello, el siguiente paso por meta de la cabeza de carrera cumplidos los 60 min.

ART 3.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES.

A través de la página www.lainvernal.motorlandaragon.com/

El plazo para realizar las inscripciones comenzará el 3 enero de 2020 a las 18:00 y se cerrará el día 15 de enero del 2020 a las 15:00 horas.

Cada participante, solamente podrá participar en la categoría en la cual se ha inscrito y solamente será admitida una inscripción por persona y día.

No será admitida ninguna modificación o cancelación una vez estén cerradas las inscripciones.

ART 4.- TARIFAS.

La cuota de Inscripción será de 20 euros por cada participante en la combinada, 15 euros por cada participante para la prueba ciclista, handbike, 10 Euros para la cicloturista BBT y 5 Euros la popular en bici.

Los beneficios conseguidos en el evento irán destinados a una causa benéfica la cual se comunicará más adelante.

La inscripción incluye, seguro médico para el participante, bolsa del corredor (excepto en categoría popular) y médico de la prueba.

Menores de Edad: Es imprescindible disponer de un tutor el día del evento que autorice la participación del menor y que será quien asuma los riesgos y posibles consecuencias de forma voluntaria y eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad derivada de la misma.

ART 5.- SEGUROS Y LICENCIAS.

Seguros.

Ciudad del Motor de Aragón, S.A., organizadora del evento y en adelante "La organización", expide un seguro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos en las pruebas del evento.

La responsabilidad de la organización en este seguro se limita a la indicada en las garantías establecidas y para las coberturas que se indican (fallecimiento, invalidez y asistencia sanitaria) y en concreto, los daños corporales sufridos a consecuencia de accidentes durante la realización de la actividad.

Las coberturas garantizadas son:

Fallecimiento accidental.....	6.000,00 €
Invalidez permanente baremo	12.000,00 €
Gastos sanitarios	1.500,00 €

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo de tiempo prolongado sin realizad actividad física.

Licencias.

En las siguientes categorías, el participante deberá estar en posesión de licencia federativa:

Ciclismo – competitiva. Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa, de no ser así, MotorLand costeará una licencia de día expedida por la Federación aragonesa. Es muy importante, en el proceso de inscripción, reflejar si se está en posesión de la licencia.

42K/21K/10K/5K – competitiva: Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa, de no ser así, MotorLand costeará una licencia de día expedida por la Federación aragonesa. **Es muy importante, en el proceso de inscripción, reflejar si se está en posesión de la licencia.**

La responsabilidad de la organización se limitará a la indicada en las condiciones especificadas en la misma.

Los participantes federados, al no ocasionar gastos con los seguros, aportan más dinero a la causa benéfica.

Responsabilidades.

En todo caso, la organización no se hará responsable de los daños y perjuicios ocasionados durante la realización de las pruebas del evento más allá de los garantizados en las pólizas.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños materiales sufridos durante la prueba y todos los daños, en general, por causas ajenas a la prueba, salvo los de su responsabilidad.

La responsabilidad por el uso de vehículos frente a terceros no está garantizada por este seguro, así como tampoco los daños materiales producidos en el vehículo o por este, antes, durante o después de la prueba. Tampoco se incluyen los daños producidos por el vehículo frente a terceros en el Paddock, acceso a instalaciones, etc.

Los participantes deberán asegurarse de la extensión de las garantías suscritas por sus aseguradores sobre todo lo concerniente a la circulación por las vías privadas (circuito automovilístico en caso de prueba no reglamentada).

Los participantes se comprometen a asumir personalmente los daños que puedan causar en las infraestructuras del circuito.

ART 6.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

La recogida de dorsales (para todos los participantes) y chips (sólo para las categorías competitivas) se realizarán en los boxes 7-8-9 desde las 8,00h hasta las 9:00h el sábado y 7:30h hasta las 9:00h el domingo.

SE RECOMIENDA VENIR PRONTO PARA EVITAR AGLOMERACIONES DE ÚLTIMA HORA. Será utilizado un modelo similar al empleado en carreras de bicicletas o duatlones. La pérdida del chip supondrá la descalificación de la carrera.

ART 7.- CONTROL TÉCNICO.

El control técnico de la prueba correrá a cargo de técnicos asignados por las respectivas federaciones.

ART 8.- HORARIO Y SALIDA.

HORARIO

Sábado 18/01/2020		
HORARIO		
INICIO	FINAL	
8:00	9:00	Verificaciones - Recogida Dorsales
9:15		Apertura muro para acceso participantes
9:30	13:00	CICLISTA 50 KM-100 KM -COMBINADA
13:00	14:00	CICLISTA POPULAR
13:30		Podiums
		Acceso participantes hand bike
15:00	16:00	HAND BIKE ENTRENAMIENTO

Domingo 19/01/2020		
HORARIO		
INICIO	FINAL	
7:30	9:00	Verificaciones - Recogida Dorsales
9:15		Apertura muro para acceso participantes
9:00		BTT POPULAR
9:30	14:00	42K-21K-10K-5K - POPULAR
9:30	13:30	RESISTENCIA PATINES
14:15		Podiums
14:55		Acceso participantes hand bike
15:00	16:00	CARRERA HAND BIKE
16:15		Podiums hand bike

EN LAS CATEGORIAS POPULARES SE CERRARÁ EL ACCESO A LA PISTA 30 MINUTOS ANTES DE LA FINALIZACION DEL EVENTO.

Se recomienda consultar el horario definitivo expuesto en el tablón de anuncios, así como en nuestra página web <https://www.motorlandaragon.com/es/evento/la-invernal-de-motorland-aragon.html-0>

SALIDA

La salida, para todas las categorías se dará a las 09:30h (excepto las Handbikes, Cicloturista BTT y la categoría popular de bicicleta), bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand produciéndose esta con el apagado de las luces rojas y encendido de la luz verde del semáforo a la vez que se baja la bandera nacional.

La salida en la categoría popular en bicicleta se realizará a partir de las 13:00h desde el pit lane del circuito accediendo a pista por el final del mismo.

La salida en la cicloturista BTT se realizará bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand a las 9:00h del domingo día 20. La salida será de 9:00 a 9:10. A las 9:10 se cerrará el acceso al tramo BTT.

La salida en la categoría de handbike se realizará a las 15:00h del domingo 20 de enero bajo el semáforo de recta del circuito de MotorLand con el apagado de las luces rojas y encendido de la luz verde del semáforo a la vez que se baja la bandera nacional. Para la colocación de los handbikers en su posición de salida se abrirá la puerta del Pit Lane a las 14:45h.

ART 9.- AVITUALLAMIENTO.

Habrà dos puntos de avituallamiento por vuelta situados:

- 1.- Recta de meta, P Km 0
- 2.-En la curva 5/6, P. Km 1,5.

ART 10.- PÓDIUMS.

Los pódiums se celebrarán:

Sábado:

Prueba Ciclista: A partir de las 13:30h.

Domingo:

Prueba Handbike: A partir de las 16:15h en su box.

ART 11.- SANCIONES.

Toda persona que ataje el recorrido marcado será sancionada. La sanción podrá variar entre 1 vuelta hasta la exclusión de la prueba a criterio de la organización.

Será descalificado cualquier participante que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización para poder hacerlo.

Cualquier conducta antideportiva será sancionada con la exclusión.

Cualquier reclamación deberá realizarse ante la organización de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación de resultados.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo en el reglamento en vigor de las federaciones autonómicas y nacionales de ciclismo y Atletismo.

Alcañiz a 12 de diciembre de 2020.